



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”

RESOLUCIÓN Nº 248/2023-CI

SALTA, 26 de junio de 2023

Expte.: 16.135/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” Nº 2316/0, presentadas por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 290 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$20.999,02 (pesos, veinte mil novecientos noventa y nueve con 02/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$4.200,98 (pesos, cuatro mil doscientos con 98/100) por presentar comprobantes a nombre de la UNSa; y, a fs. 291 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$35.603,14 (pesos, treinta y cinco mil seiscientos tres con 14/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$2.396,86 (pesos, dos mil trescientos noventa y seis con 86/100) por presentar comprobantes a nombre de la UNSa.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de los descargos presentados por el Ing. Bonini a fs. 226 y 286, en relación a las observaciones de los Subsidios 2020 y 2021, considera aceptar los mismos; por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2020 hasta el monto de \$25.200 (pesos, veinticinco mil doscientos), y aprobar el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 248/2023-CI

Subsidio 2021 hasta el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 054/23 de fecha 26 de junio de 2023,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

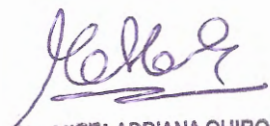
(Ad Referéndum del Consejo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2316/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro, DNI N° 11.657.154, por el monto de \$25.200 (pesos, veinticinco mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2316/0, presentada por su Director, el Ing. Bonini, por el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA